



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente, Consejeros y Socios
Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas y principios contables aprobados por el Directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los que son revelados por la administración en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios y criterios descritos en Nota 2 utilizados por la administración de la Cooperativa para la preparación de sus estados financieros.

Énfasis en otros asuntos

Los presentes estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con los principios y políticas de la administración de Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda. y aprobados por su directorio y requeridos por el departamento de Cooperativas, los que se presentan en Nota 2.

Los estados financieros de la Filial Coopelan Comercial S.A. sobre los cuales se ha reconocido Valor Patrimonial han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Carmen E. Reyes Solis
Socia

Gestion's Audidores & Consultores

Santiago, 03 de febrero de 2017